

Lo que su entidad necesita tener

Una entidad pierde una transferencia por una **fecha**, no por un número. Esta página dice, en pocas palabras, qué papeles existen, para qué sirve cada uno y dónde se saca. No es consejo legal: es la lista de lo que hay que preguntarle al contador.

En UmCanto cada papel va al **Calendario**. Avisa antes de que venza, muestra lo que todavía falta registrar, según el tipo de su entidad, y pone las fechas en la agenda de su celular. También consulta el Mapa das OSCs, del IPEA, y muestra los títulos que ya conoce de su CNPJ: un toque y va al Calendario.

Que la entidad existe

- **Estatuto registrado**: el documento que dice quién es la entidad. Está en el registro. Sin él no hay ninguna alianza.
- **Acta de posesión de la directiva**: quién puede firmar. Cuando termina el mandato, nadie firma un termo ni un cheque.
- **Tarjeta CNPJ**: la identidad de la entidad. Un CNPJ "inapto" congela la cuenta del banco. Receita Federal

Que la entidad no debe nada

Se piden al firmar y de nuevo en cada transferencia. Cada una se saca por internet en un minuto, y por eso vencen sin que nadie lo note. En UmCanto, la CND, el CRF y la CNDT tienen el botón **Emitir**, que abre el sitio correcto.

- **CND federal**: impuestos federales al día. Receita Federal
- **CRF del FGTS**: el FGTS al día. Caixa
- **CNDT**: ninguna deuda laboral. TST

- **Certificado estatal y municipal:** en el sitio de Hacienda del estado y de la alcaldía.

Que la puerta puede abrir

- **Permiso de funcionamiento:** de la alcaldía.
- **AVCB:** de los bomberos.
- **Licencia sanitaria:** de Vigilância Sanitária, para quien tiene cocina, guardería o atiende salud.

Que la entidad está en la lista

- **Inscripción en el consejo** (CMAS, CMDCA, CMI, CMS): abre los fondos de la ciudad, como el de la niñez y el de las personas mayores.
- **CNEAS:** para quien hace asistencia social. Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social
- **CNES:** para quien atiende por el SUS. CNES

Un título que la entidad ganó

Nadie está obligado a tenerlo. Quien lo tiene, gana.

- **CEBAS:** el mayor dinero que una entidad puede tener, que es no pagar la parte patronal de la seguridad social. La renovación se pide **antes** de que venza. El estudio del FONIF lo midió: cada R\$ 1 de esa inmunidad vuelve como R\$ 9,79 en servicios a la población.
- **OSCIP:** firma términos de colaboración con el poder público. Desde 2015 ningún título es necesario para que una empresa deduzca una donación.
- **Utilidad pública:** estatal o municipal; la federal terminó en 2015.

Lo que entrega el contador

ECD, ECF, DCTFWeb, EFD-Reinf y eSocial. Nadie se los da a la entidad: son fechas en que la entidad entrega una declaración. Las hace el contador; el Calendario es para que la tesorera sepa que se hicieron.

¿Cuáles son los suyos?

No toda entidad necesita todos. Una guardería no necesita CNES. En UmCanto el Calendario muestra solo lo que una entidad como la suya suele necesitar y todavía no está allí. Los mismos papeles dicen a qué convocatorias y fondos puede postular la entidad: UmCanto muestra, para cada una, el papel que falta. Confírmelo siempre con el contador.